

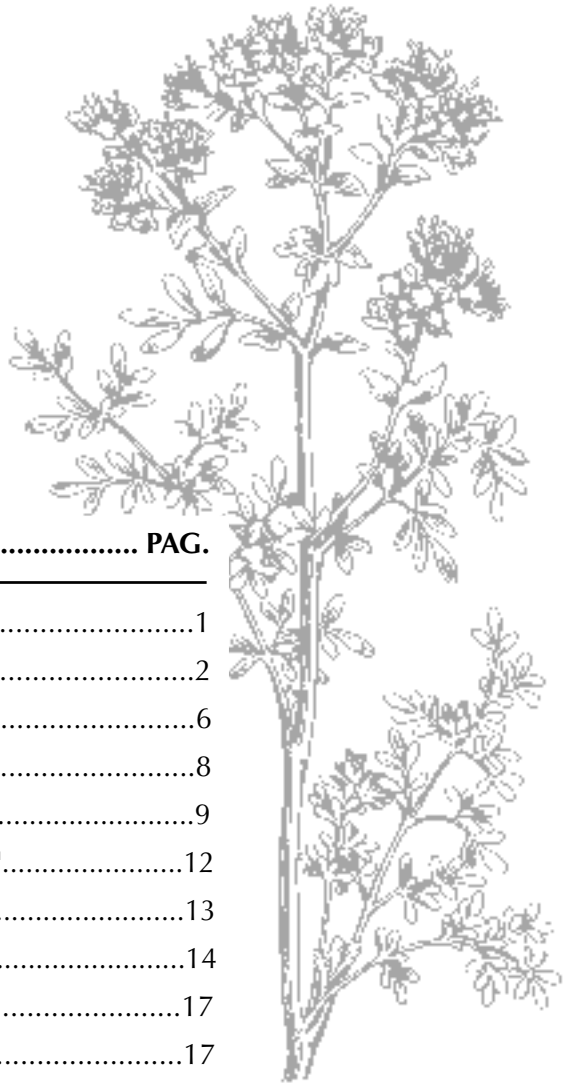
# Ave del Paraiso

BOLETIN Nº 29  
JUNIO 2006



ASOCIACION DE AMIGOS DEL  
JARDIN BOTANICO - HISTORICO





<b>SUMARIO .....</b>	<b>PAG.</b>
EDITORIAL .....	1
PROCEDIMIENTO ELECTORAL.....	2
ASAMBLEA.....	6
RESUMEN ECONÓMICO 2005.....	8
EN SERIO Y EN BROMA.....	9
VI GRAN JUEGO "EN BUSCA DEL TESORO".....	12
EXCURSIONES.....	13
UN JARDÍN MEDITERRÁNEO.....	14
CALENDARIO .....	17
NUEVOS SOCIOS.....	17
ESCULTURAS.....	17

Nuestra Asociación está debidamente Registrada con los números 3.225 de la Sección 1º del Registro Provincial de la Delegación de Justicia, Junta de Andalucía. nº 1.461 del Registro Municipal de Asociaciones y Entidades del Excmo. Ayuntamiento de Málaga y es miembro del Consejo Rector del Patronato Botánico Municipal "Ciudad de Málaga".

---

Depósito Legal: MA-216/97  
Diseño y maquetación: **DISEGNO J.P.**  
Imprime: **ARTIGRAF MALAGA, S.L.**

---

**Contraportada:** Rododendros en flor. La Saucedá (Mayo 2006).

## **EDITORIAL**

Llegamos al Boletín número 29 y el próximo que será por tanto el número 30 supondrá la vida de esta publicación durante diez años. Lo que no es poco. Pero cuando ese boletín se publique ya habrá una nueva Junta Directiva de la Asociación. En las páginas siguientes se publican las Normas del Procedimiento Electoral. Quizá se pueda pensar que son muy prolijas pero la "forma" es muy importante y hemos tenido en cuanto todos los aspectos del procedimiento. Ahora falta que se presenten candidaturas y que la participación el día de las votaciones sea numerosa.

La votación será el sábado 7 de Octubre. Comenzaremos con la Asamblea Ordinaria (última de la Junta cesante) a las 11 de la mañana. Será un orden del día limitado para poder comenzar la Asamblea Extraordinaria a las 12 horas. En ésta se realizarán las votaciones a las candidaturas proclamadas.

Después de proclamar la nueva Junta Directiva seguiremos nuestras costumbres. Tendremos el Concierto de Otoño y terminaremos con el refrigerio habitual.

Repetimos: anímense a presentarse y vengan a votar.

La Directiva

# **PROCEDIMIENTO ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE NUEVA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL JARDÍN BOTÁNICO-HISTÓRICO 'LA CONCEPCIÓN' (AÑO 2006)**

## **INTRODUCCIÓN**

El próximo otoño tendrá lugar la renovación de la actual Junta Directiva de la Asociación de Amigos del Jardín Botánico-Histórico 'La Concepción' mediante la elección, libre y democrática, de entre sus socios y socias, de un nuevo equipo de personas sobre los que recaerá la labor de representar, orientar e impulsar a la Asociación durante un nuevo periodo de cuatro años.

Para que una organización que supera el millar de asociados consiga, como unos de sus grandes objetivos, implicar al conjunto de la masa social en las actividades y objetivos de aquélla, es imprescindible una identificación, cuanto mayor mejor, entre el equipo directivo y el conjunto de los socios y socias.

Para conseguir esta identificación, que no supone renunciar a la discrepancia cuando al caso venga, es inexcusable dotar a la directiva de la máxima legitimidad democrática, la cual tiene en el procedimiento y en el proceso electoral su principal soporte.

Propiciar, desde el más absoluto respeto a las normas, muy especialmente a los Estatutos de la Asociación, un proceso electoral que, con independencia del resultado, garantice que el mismo sea asumido por el cuerpo social sin reticencias ni reservas, constituye el objetivo del presente documento.

## **CRITERIOS INSPIRADORES**

A fin de garantizar los buenos propósitos contenidos en el epígrafe introductorio, el procedimiento electoral que se propone se inspira en los siguientes criterios o principios.

### **1. Garantía**

Partimos de la premisa irrenunciable de que todos los socios deben tener la absoluta seguridad de poder elegir o de ser elegidos en un marco dotado de los mecanismos e instrumentos necesarios para garantizar que el resultado final del proceso electoral responda a la opinión y voluntad libremente expresada del conjunto del cuerpo social.

### **2. Igualdad y neutralidad**

Además, dicha garantía debe ser efectiva para todos y todas por igual. Esto implica brindar iguales medios a electores y candidaturas y que los órganos salientes conduzcan el proceso desde la más absoluta neutralidad.

### **3. Transparencia**

Todos los actos y actuaciones de la Asociación enmarcados en el procedimiento electoral estarán al alcance de los asociados y asociadas.

### **4. Información y comunicación**

Para satisfacer este propósito, la Junta Directiva saliente y, en su caso, la Comisión Electoral facilitarán en pie de igualdad cuanta información se precise, tanto a electores como a candidaturas. Igualmente, contribuirán para facilitar al máximo la comunicación entre ambos, a fin de que las candidaturas puedan trasladar al cuerpo social sus propuestas programáticas y a éste a requerir de aquéllas la información que desee.

### **5. Agilidad y eficacia**

La falta de agilidad y eficacia en la gestión del proceso electoral no deberá constituir un factor de desaliento para la participación y para el correcto cumplimiento de los restantes criterios aquí enunciados.

### **6. Participación**

Conseguir la máxima participación en el proceso electoral es el indicador más evidente de que se han satisfecho cuantos propósitos inspiran dicho proceso.

Sobre las bases expuestas, se formula el siguiente

## PROCEDIMIENTO ELECTORAL

### I. INICIO DEL PROCESO ELECTORAL

- 1º. La Junta Directiva de la Asociación aprobará en sesión ordinaria de febrero el proyecto de procedimiento electoral al que se someterá la elección de la nueva Junta una vez agotado el mandato de la actual.
- 2º. Dicho proyecto de procedimiento será puesto en conocimiento de todos los socios y socias junto con la convocatoria de la Asamblea de Primavera a fin de que puedan formular las enmiendas que tengan por conveniente.
- 3º. Las enmiendas al procedimiento se harán llegar a la Junta Directiva mediante correo ordinario (Asociación de Amigos del Jardín Botánico-Histórico La Concepción, Autovía A45, km 166, CP 29014, Málaga) o electrónico (info@amigosconcepcion.org); admitiéndose todas las que lleguen antes de las 13 horas del miércoles previo a la celebración de la Asamblea, a fin de que puedan ser analizadas por la Junta Directiva.
- 4º. A la vista de dichas enmiendas, la Junta Directiva elaborará un texto definitivo que será sometido a la Asamblea.
- 5º. En la Asamblea de Primavera se incluirá en el orden del día el acuerdo de inicio del proceso electoral, contemplándose en el mismo la aprobación del procedimiento electoral presentado por la Junta Directiva; debiendo ésta previamente informar de las modificaciones que, en su caso, haya sufrido el texto inicial por efecto de las enmiendas presentadas. En el caso de que el procedimiento propuesto por la Junta Directiva no sea aprobado por la Asamblea, se abrirá un plazo de presentación de enmiendas, que serán votadas sucesivamente hasta dejar definitivamente perfilado el texto.
- 6º. Igualmente, en esta Asamblea se nombrará una Comisión Electoral formada por tres socios, de los cuales uno pertenecerá a la actual directiva, que la presidirá. Ninguno de esos tres miembros de la Comisión Electoral podrá formar parte de candidatura alguna.
- 7º. Sólo podrán concurrir como elegibles y electores los socios y socias de la Asociación que se hallen de alta el día de la Asamblea de Primavera.
- 8º. Con el acuerdo adoptado en la Asamblea de Primavera se iniciará el proceso electoral, pasando la Junta Directiva saliente a ejercer 'en funciones', lo que implicará limitar su ámbito competencial a atender cuestiones de trámite y urgencia y, muy especialmente, a velar por la buena marcha del proceso electoral, que, no obstante, tendrá en la Comisión Electoral a su órgano impulsor.
- 9º. Dicha Comisión Electoral tendrá los siguientes cometidos:
  - Erigirse en el referente del proceso al que dirigirse para cualquier tema concerniente al mismo; siendo, además, la única fuente legítima de información en lo referente al proceso electoral.
  - Impulsar los diferentes trámites del proceso.
  - Dirimir las cuestiones que se susciten a lo largo del proceso.
  - Proclamar candidaturas.
  - Procurar la pureza del proceso a fin de que se eviten ventajismos.
  - Propiciar la máxima participación.
  - Garantizar un correcto clima de convivencia, sin perjuicio de la lógica competencia que cabe esperar de toda convocatoria electoral.
- 10º. El primer paso a dar por la Comisión Electoral consistirá en hacer llegar al conjunto del cuerpo social el procedimiento y calendario electoral.

### II. CONFORMACIÓN DE CANDIDATURAS

- 1º. En lo referente a las candidaturas, hay que diferenciar dos aspectos: el primero, el relativo a facilitar a los socios y socias la posibilidad de poder optar a integrarse en las diferentes candidaturas que se postulen; y, el segundo, el concerniente a las candidaturas en sentido estricto como opciones que se postulan para regir la Asociación durante el próximo mandato.

- 2°. CENSO DE ASPIRANTES: Así, con relación al mecanismo a habilitar para dar cabida a cuantos socios y socias quieran optar a integrarse en una candidatura, se establece el siguiente:
- a) Aquellos socios y socias que deseen formar parte de la futura Junta Directiva podrán hacerlo saber a través de cualquiera de los siguientes medios:
    - En la propia Asamblea de Primavera.
    - Por correo ordinario dirigido a la Comisión Electoral (Asociación de Amigos del Jardín Botánico-Histórico La Concepción, Autovía A45, km 166, CP 29014, Málaga).
    - Por correo electrónico dirigido a la Comisión Electoral (info@amigosconcepcion.org).
    - Dirigiéndose directamente a las candidaturas en fase de constitución.
  - b) La Comisión Electoral elaborará una relación con estos socios y socias que irá actualizando constantemente. Dicha relación, o censo de aspirantes, obrará a disposición de todos los miembros de la Asociación en la sede de ésta. En dicho censo figurará el nombre y apellidos, DNI, el número de socio o socia y los datos precisos para contactar (teléfono, e-mail, domicilio, etc.).
  - c) El censo de aspirantes tendrá por objeto facilitar la comunicación entre ellos a fin de ayudar a la conformación de candidaturas, pero no es requisito ni garantía para formar parte de una de ellas.
  - d) Dicho censo se tendrá por cerrado coincidiendo con la fecha de finalización del plazo de presentación de candidaturas.
- 3°. CANDIDATURAS: La conformación y proclamación de las candidaturas se ajustará a lo siguiente:
- a) La presentación de candidaturas tendrá lugar entre el 1 y el 30 de junio.
  - b) Se presentarán mediante escrito dirigido a la Comisión Electoral (Asociación de Amigos del Jardín Botánico-Histórico La Concepción, Autovía A45, km 166, CP 29014, Málaga).
  - c) En cada candidatura deberán figurar sus integrantes, diferenciando entre ellos a los aspirantes a Presidente/a, Vicepresidente/a, Secretario/a, Tesorero/a y Vocales. Deberá presentarse con la conformidad rubricada de todos sus miembros.
  - d) Cada socio o socia sólo podrá figurar integrado en una candidatura. En caso contrario, como trámite previo a la proclamación, la Comisión Electoral requerirá del integrante duplicado la renuncia a alguna/s de la/s candidaturas en las que se halle incluido.
  - e) Las candidaturas serán cerradas y completas.
  - f) Además de los integrantes de la candidatura, cada una de ellas deberá designar un representante y un/a interventor/a, pudiendo ambos coincidir en la misma persona y ser, a su vez, integrante de la candidatura. Dicho representante e/o interventor deberá tener un suplente. El representante será el interlocutor único de la candidatura ante la Comisión Electoral y el interventor tendrá por finalidad supervisar el proceso electoral.
  - g) Entre el 1 y el 15 de julio de la Comisión Electoral efectuará la proclamación de las candidaturas, dando publicidad de las mismas al conjunto del cuerpo social, mediante su exposición en tablón de anuncios habilitado al efecto en las dependencias de la Asociación.

### **III. CAMPAÑA ELECTORAL**

- 1°. La campaña electoral se extenderá a lo largo de todo el mes de septiembre.
- 2°. Durante la campaña, las candidaturas podrán hacer públicas sus propuestas y programas; así como ampliar la información sobre sus integrantes.
- 3°. A lo largo de la campaña electoral la Comisión Electoral remitirá al conjunto de los asociados y asociadas, y por una sola vez, información electoral de todas las candidaturas que lo deseen. La extensión y formato de esta información será fijada por la Comisión Electoral.
- 4°. También se podrá utilizar la página web de la Asociación para publicitar las candidaturas y sus propuestas programáticas; para lo que se deberá recurrir a la Comisión Electoral.

#### **IV. VOTACIÓN**

- 1º. La votación para proceder a elegir la candidatura que haya de constituir la futura Junta Directiva se realizará por los asistentes a la Asamblea Extraordinaria, coincidente en fecha con la de Otoño, a celebrar en el mes de octubre.
- 2º. A tal efecto, se constituirá una Mesa Electoral integrada por tres socios o socias presentes; actuando uno/a como Presidente/a y los otros/as como vocales. A dicha Mesa se podrán incorporar los interventores de las diferentes candidaturas.
- 3º. La votación será directa y secreta, y se practicará mediante el depósito de papeletas en una urna habilitada al efecto bajo la supervisión de la Mesa Electoral, previa acreditación del votante.
- 4º. De cada candidatura habrá tantas papeletas como sean necesarias para garantizar el voto de todos los asistentes. Además de las papeletas de las candidaturas, se pondrán a disposición de los votantes papeletas sin contenido, a fin de reflejar los votos en blanco.
- 5º. Todas las papeletas para el voto directo tendrán el mismo formato y tipo de papel; debiendo ser confeccionadas previamente por la Comisión Electoral; estando ubicadas en un lugar reservado a la par que accesible para garantizar el secreto del voto.
- 6º. Se podrá votar por correo. Para ello, quienes estén interesados en ello deberán solicitarlo a la Comisión Electoral antes 15 de septiembre; debiendo ésta facilitarles las papeletas. El voto irá en sobre cerrado acompañado fuera de éste de una fotocopia del DNI del votante, y ambos documentos se remitirán en otro sobre cerrado dirigido a la Comisión Electoral (Asociación de Amigos del Jardín Botánico-Histórico La Concepción, Autovía A45, km 166, CP 29014, Málaga). Dicho sobre deberá ir firmado en la parte posterior por el socio votante.
- 7º. Antes de proceder a la votación, el Presidente de la Mesa informará de los socios presentes, así como de los votos recibidos por correo.
- 8º. Acto seguido, el Presidente de la Mesa irá llamando a cada uno de los presentes para que ejerciten el voto.
- 9º. Concluida la votación de los presentes, se procederá a la introducción en la urna de los votos recibidos por correo, refiriendo el Presidente de la Mesa el nombre del votante al que se corresponda.
- 10º. Una vez introducidos los votos recibidos por correo, el Presidente de la Mesa requerirá en voz alta, en su caso, a quienes figurando como presentes no hayan ejercitado el voto. Mediando un tiempo prudencial desde dicho requerimiento, el Presidente de la Mesa anunciará la apertura de la urna y el inicio del escrutinio.
- 11º. El Presidente e la Mesa, asistido y ayudado por los vocales, irá extrayendo las papeletas de la urna, anunciando en voz alta el nombre del aspirante a Presidente de la candidatura cuyo voto se haya extraído. Concluida la extracción de las papeletas se procederá a su recuento. Tanto el proceso de extracción de papeletas como su recuento podrá ser presenciado por cuantos asistentes así lo deseen.
- 12º. Se tendrán por nulas las papeletas en las que se hayan practicado tachas de nombres de candidaturas o aquellas en las que hayan introducido nombres distintos a los contenidos en la papeleta.

#### **V. PROCLAMACIÓN DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA**

- 1º. Concluido el recuento y resueltas, en su caso, por la Mesa las dudas que se hayan podido suscitar, el Presidente de la misma anunciará el resultado del escrutinio; de lo que dará traslado al Presidente en funciones de la Asociación.
- 2º. El Presidente en funciones proclamará la composición de la nueva Junta Directiva a todos los presentes.
- 3º. Acto seguido, los integrantes de la candidatura electa se presentarán a los asistentes; pasando la nueva Junta a ejercer sus funciones a la conclusión del acto.
- 4º. Coincidiendo con la distribución del boletín siguiente a la celebración de la Asamblea Extraordinaria, se comunicará a todo el cuerpo social de la Asociación el resultado de las elecciones y la composición de la nueva Junta Directiva.

## ASAMBLEA

La última Asamblea (25 de Marzo) pudo realizarse con abundante sol. Se aprobaron las Normas Electorales y hay que agradecer a D. Pedro Ranea y D. Rafael Esteve su redacción.

D. Antonio Salazar comunicó a la Asamblea que no se presentaba a la reelección en la próxima Directiva. Se agradeció su labor tan importante, exacta y honrada como Tesorero. Se sumó la Asamblea con un aplauso unánime. Muchas gracias, reitero desde aquí, por tu trabajo en estos años, no sólo has llevado las cuentas sino que nos has traído la música.

Se hace referencia a la petición de nuestro representante en el Patronato Botánico Municipal, D. Carlos Díaz Caffarena, de que se ceda a la Asociación la Casa de los Cipreses. Petición que fue aprobada por todos los grupos políticos presentes en la reunión del Patronato.

Se comunica la concesión a nuestra Asociación del premio que el Parque Natural de los Montes de Málaga concede a entidades que se hayan distinguido en asuntos de conservación del medio.

Se entrega a D. Arturo Fernández el premio a la mejor dedicatoria de los libros regalados para nuestra biblioteca.

Y por supuesto se trataron otros asuntos de trámite. Luego disfrutamos de un magnífico concierto de piano, después del cual hubo una buena sesión de restauración.







ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL  
JARDÍN BOTÁNICO-HISTÓRICO  
LA CONCEPCIÓN

12º CONCIERTO de los AMIGOS  
PRIMAVERA de 2006

a cargo del joven Pianista

JUAN MIGUEL MORENO CAMACHO

Sábado 25 de Marzo de 2006

HORA: 12:50 del mediodía

LUGAR: Paseo de las Palmeras.  
(JARDIN BOTÁNICO-HISTÓRICO  
"LA CONCEPCIÓN") (Málaga)



## PROGRAMA

- Suite Francesa nº 5 J. S. Bach
- Balada nº 3 Op. 47 F. Chopin
- Juegos de Agua M. Ravel
- Preludios Op.32 nº 8 y nº 12  
S. Rachmaninoff
- Rondeña (Suite Iberia) Albéniz





## RESUMEN ECONÓMICO 2005

### GASTOS

Conceptos	Presupuesto	Año 2005	Diferencia (1)-(2)
<b>1 Gastos Ordinarios Funcionamiento</b>			
1.1. Servicios bancarios	25,00 €	147,75 €	-122,75 €
1.2. Suministros	600,00 €	253,04 €	346,96 €
1.3. Reparaciones y Mantenimiento	50,00 €		50,00 €
1.4. Asambleas y reuniones	2.500,00 €	2.413,68 €	86,32 €
1.5. Premios y concursos	800,00 €	2.001,10 €	-1.201,10 €
1.6. Otros gastos	400,00 €	137,85 €	262,15 €
<b>Subtotal Ord. Funcionamiento</b>	<b>4.375,00 €</b>	<b>4.953,42 €</b>	<b>-578,42 €</b>
<b>2 Otros Gastos Ordinarios</b>			
2.1. Publicación "Ave Paraiso"	4.200,00 €	5.085,45 €	-885,45 €
2.2. Gastos en publicidad	1.903,30 €	1.305,00 €	598,30 €
2.3. Publicación Estatutos *	1.000,00 €		1.000,00 €
2.4. Otras publicaciones y Propaganda	3.200,00 €	1.397,34 €	1.802,66 €
2.5. Dotación Patronato (publicaciones)	4.000,00 €	3.828,00 €	172,00 €
2.6. Otros gastos	1.200,00 €		1.200,00 €
2.7. Material Bibliográfico	1.712,84 €		1.712,84 €
2.8. Gastos cursos, seminarios y jornadas	1.000,00 €		1.000,00 €
2.9. Reservas	2.400,00 €	2.400,00 €	
<b>Subtotal Otros ordinarios</b>	<b>17.216,14 €</b>	<b>11.615,79 €</b>	<b>5.600,35 €</b>
<b>3 Gastos Extraordinarios</b>			
3.1. Adquisición bienes equipos *	2.000,00 €		2.000,00 €
3.2. Adquisición programa ordenador / Pág. Web *	1.500,00 €	522,00 €	978,00 €
3.3. Asistencia a Jornadas, Simposium, seminarios, congresos.	1.500,00 €	22,70 €	1.477,30 €
3.4. Conmemoración X aniversario Asociación	5.000,00 €	5.041,67 €	-41,67 €
3.5. Adquisición mobiliario Jardín Botánico	3.200,00 €		3.200,00 €
<b>Subtotal Extraordinarios</b>	<b>13.200,00 €</b>	<b>544,70 €</b>	<b>4.455,30 €</b>
<b>Gastos Totales 2005</b>	<b>38.191,14 €</b>	<b>24.558,58 €</b>	<b>13.632,56 €</b>

### INGRESOS

Conceptos	Presupuesto	Año 2005	Diferencia (2)-(1)
<b>1 INGRESOS ORDINARIOS</b>			
1. Ingresos cuotas ordinarias	22.000,00 €	23.445,00 €	1.445,00 €
2. Ingresos cursos, seminarios y Jornadas, etc		45,00 €	45,00 €
<b>Subtotal Ingresos Ordinarios</b>	<b>22.000,00 €</b>	<b>23.490,00 €</b>	<b>1.445,00 €</b>
<b>2 INGRESOS SUBVENCIONES</b>			
1. Subvención y cuota Cajamar	5.000,00 €	5.000,00 €	
2. Subvención Diputación	2.000,00 €	2.031,00 €	31,00 €
<b>Subtotal Subvenciones</b>	<b>7.000,00 €</b>	<b>7.031,00 €</b>	<b>31,00 €</b>
<b>3 INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>			
1. Excedentes del ejercicio 2004	9.191,14 €		-9.191,14 €
2. Ingresos financieros		152,60 €	152,60 €
<b>Subtotal Ingresos Extraordinarios</b>	<b>9.191,14 €</b>	<b>152,60 €</b>	<b>-9.191,14 €</b>
<b>Ingresos Totales 2005</b>	<b>38.191,14 €</b>	<b>30.673,60 €</b>	<b>-7.517,54 €</b>

### RESULTADOS

Conceptos	Presupuesto	Año 2005	Diferencia (2)-(1)
Ingresos - Gastos	0,00 €	6.118,02 €	6.118,02 €
<b>Resultados</b>	<b>0,00 €</b>	<b>6.118,02 €</b>	<b>6.118,02 €</b>

## EN SERIO Y EN BROMA

Las plantas medicinales son un mundo apasionante para todos los que nos sentimos atraídos por el reino vegetal. El conocimiento de las propiedades curativas de infinidad de plantas puede asegurarse que es prehistórico. La arqueología nos ha demostrado que muchas de las drogas que hoy conocemos y más apreciamos son herencia de nuestros remotos antepasados; no fueron descubiertas por científicos e investigadores de nuestras modernas sociedades, sino por métodos de tanteo y prueba practicados durante milenios por culturas analfabetas. Todavía hoy goza de enorme confianza en una gran parte de la población la medicina natural y el uso de hierbas medicinales para aliviar muchas enfermedades.

Existe, sin embargo, la falsa y peligrosa creencia de que, por ser naturales, no pueden hacer daño las plantas. Tan falso es eso que los estados se han visto obligados a prohibir o restringir la venta al público de una extensa relación de plantas por razón de su toxicidad. En España la Ley del Medicamento ordenó al Ministerio de Salud y Consumo elaborar una lista de esas plantas. Se trata de la aprobada por Orden 190/2004, de 28 de enero.

También existen cantidad de plantas a las que la creencia popular atribuye virtudes curativas que no tienen y cuya creencia se sustenta en factores variadísimos, que van desde la que en el siglo XVI se conoció como teoría de la signatura, según la cual el aspecto externo de la planta ofrecía pistas sobre su eficacia (así, con la flor semejante a la 'cola de escorpión' del heliotropo mayor -*Heliotropium europaeum* L.- y otras parecidas, se creía que podía curarse la picadura del escorpión), hasta el parecido del nombre de la planta con la afección a curar con ella, que probablemente es el que puede explicar la bastante extendida convicción de que la conocida como "cebolla albarrana" puede aliviar los horribles dolores y molestias que, como aseguran todas las personas que las padecen o las han sufrido, producen las almorranas o hemorroides.

Lo curioso es que, sin duda porque si alguien tuvo la infortunada idea de aplicársela directamente, debió convencerse de que era 'peor el remedio que la enfermedad', la forma de uso recomendada es tan simple como poner una cebolla albarrana debajo de la cama donde duerme el doliente. Salta a la vista que carece de fundamento alguno aquella creencia. Sin embargo, he conocido varios casos de personas inteligentes y cultas que no han dudado en utilizar tan singular remedio.

El nombre científico de la cebolla albarrana (también conocida como cebolla almorrana, esquila, cebolla de grajo, etc.) es *Urginea maritima* (L) Baker. Se trata de una liliácea muy vistosa con un gran bulbo subterráneo que a menudo asoma a la superficie en sus dos terceras partes. Tiene la particularidad de que sus hojas, grandes, ancha o estrechamente lanceoladas y de un intenso color verde oscuro, asoman de la tierra reseca con las primeras lluvias del otoño y se presentan en todo su esplendor durante el invierno para secarse hacia el final de la primavera, pero no florece hasta el tardío verano, de forma que nunca es posible verla con hojas y flores. Éstas son blancas y se agrupan en un largo eje de hasta un metro de largo, formando una de las que conocemos como "Varita de San José". Todos los elementos de la planta son tóxicos, pero en particular la pulpa del bulbo, hasta el punto de que ha sido utilizada como raticida.

Hace unos años, cuando salía hacia una de mis excursiones al Monte San Antón, me encontré a uno de mis hermanos y me pidió que le trajese una cebolla albarrana para un amigo común, abogado en ejercicio, inteligente y verdaderamente culto, al que, en pleno "tratamiento" de una espantosa crisis de sus hemorroides con la cebolla bajo la cama de matrimonio, su esposa le había tirado a la basura la cebolla, harta de lo que le parecía una inútil tontería.

En el San Antón, particularmente en su cara Sur, abunda la cebolla albarrana y me fue fácil coger una como de kilo y medio nada mas empezar mi subida. Supongo que fue el ir cargando tanto rato con aquel peso extra lo que me hizo concebir la idea de gastar una broma a mi confiado y dolorido amigo: Acompañaría la cebolla de un prospecto como el que los laboratorios farmacéuticos tienen la obligación de adjuntar a sus preparados. Y así lo hice con el que paso a reproducir.

### **CEBOLLA ANTIALMORRANICA SUBLECTAL**

Cebolla Albarrana o Escila  
*Urginea maritima (L.) Baker*

Lab. Monte San Antón

### **COMPOSICIÓN**

El preparado para uso exclusivamente sublectal (bajo la cama) requiere, además de los componentes venenosos de la cebolla antialmorránica propiamente dicha (glucósidos cardiacos del grupo de los bufodienólidos, la escilarina A y otros varios glucósidos), una fuerte dosis de fe en los remedios naturo-tradicional-populares en perfecto equilibrio con la loqueseamenosquiropfanina, que aporta el enfermo renuente a la cirugía en tan delicadas partes.

### **INDICACIONES**

La citada aportación del enfermo hace que el preparado sirva para la más amplia gama de varices del ano: hemorroides, almorranas, almorroides, almorranillas malignas, etc.

### **POSOLOGÍA Y CORRECTA ADMINISTRACIÓN**

Una cebolla (por persona) de tamaño proporcional a la manifestación de la afección a tratar, bajo la cama donde habitualmente duerme el doliente y por tiempo indefinido debe bastar en circunstancias normales para mantener la cosa tranquila. Si la afección es compartida, puede utilizarse la presentación familiar (cebolla enorme).

### **CONTRAINDICACIONES**

No debe utilizarse nunca si se duerme sobre simple colchoneta o aislante en tiendas de campaña o saco de dormir, ya que puede ocasionar fuertes dolores en la zona corporal coincidente con el bulbo o bulto sublectal.

## ADVERTENCIAS

El ámbito de oscuridad y quietud propio de la zona sublectal puede en verano hacer crecer notablemente el escapo floral y proporcionar un mayúsculo susto a quien, en labores de limpieza doméstica, pudiera confundirlo con un ofidio o bicha.

## EFFECTOS SECUNDARIOS

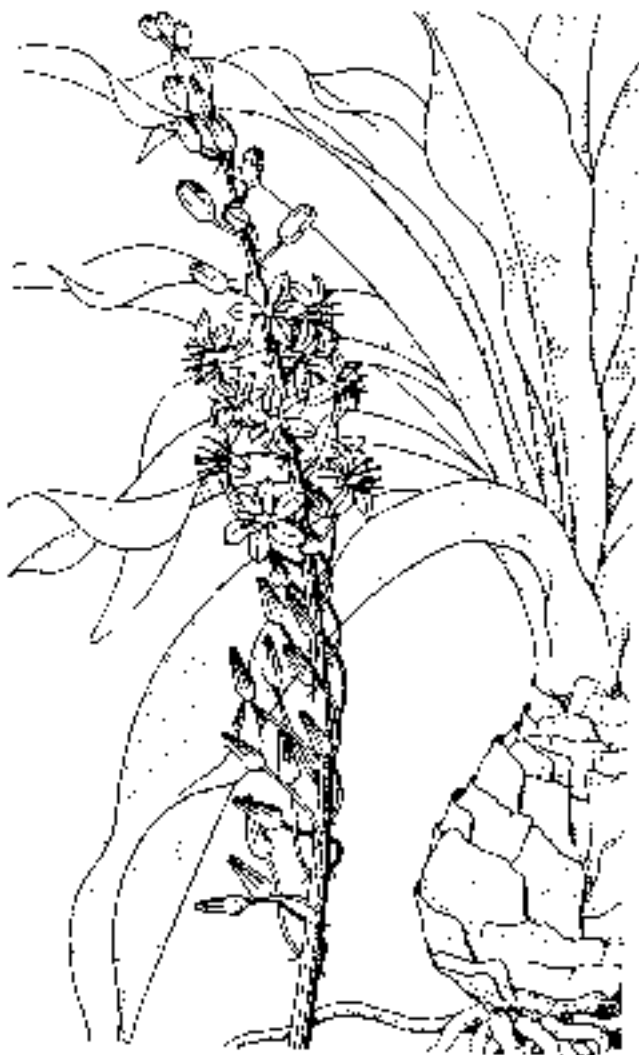
En pacientes casados se han descrito irritaciones conyugales de escasa entidad que normalmente ceden con reflexiones tales como “tampoco puede hacernos daño”, “peor sería una operación”, “tu también tienes tus manías”, etc. No obstante, si persiste la irritación o llega a transformarse en grave desavenencia, se aconseja suspender el tratamiento o acudir a un Abogado matrimonialista.

## PRESENTACIÓN

Cebolla pequeña, mediana y familiar o enorme. En primavera, con hojas. En verano con escapo floral.

Ignoro si la medicina surtió el efecto deseado. Si fue así, estoy seguro de que debió contribuir notablemente el efecto salutarífico de la risa, porque, reímos, nos reímos.

*Miguel Ángel Peláez González*



Cebolla (*Urginea maritima*), reducida a la mitad.  
(Original. de Sierra)

(del FONT QUER)

## VI Gran Juego “En busca del Tesoro del Jardín Botánico-Histórico La Concepción”.

El pasado 29 de abril nos volvimos a reunir miembros de la Asociación y acompañantes para realizar el ya tradicional Gran Juego de la Primavera con motivo de la celebración del “Día del Medio Ambiente”. Niños y mayores formaron equipos y participaron del juego buscando, con gran interés y entusiasmo, los grandes tesoros que los marqueses de Casa Loring y posteriores dueños nos han dejado en este paradisíaco lugar para el disfrute de todos. El juego comenzó por la mañana y los participantes tenían muchas pruebas para realizar que les iban llevando por los distintos lugares del Jardín donde se encontrarían las respuestas.

Resultado general:

	TOTALES											
Nº de equipos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	11
Nº de participantes	4	5	3	8	3	4	4	6	5	6	2	50
Nº de pruebas realizadas	10	12	7	6	13	7	9	7	3	7	3	57
Puntuación total	180	210	99	114	180	128	167	129	43	79	74	
Clasificación final	2º	1º	7º	6º	2º	5º	3º	4º	10º	8º	9º	

Ganadores del VI Gran Juego:

**1º PUESTO con 210 puntos:**

**Equipo 2:**

Belén Salas Ramírez  
Bea Delgado Lago  
Irene Debrán Álvarez  
Laura Mira Álvarez  
Patricia Durán Vila

**2º PUESTO con 180 puntos:**

**Equipo 1:**

Ignacio Franco Verdú  
Carlos Franco Verdú  
Pablo Casado Sancho

**Equipo 5:**

Francisco Sánchez Llamas  
Teresa Ortiz Sánchez  
Esperanza García Ortiz

**3º PUESTO con 167 puntos:**

**Equipo 7:**

Guillermo Bentabol Ramos  
Julio Blázquez Soria  
Alejandro García Rodríguez  
Ana García Rodríguez

Los premios se entregarán en la próxima Asamblea de la Asociación.

Para el año que viene os esperamos a todos los que queráis participar con la familia o con vuestros amigos. Ya sabéis que se empieza el Gran Juego cuando queráis, hacéis las pruebas o juegos que deseáis y que lo termináis cuando estiméis conveniente, siempre dentro del horario establecido.

*Miguel-Ángel Delgado Baeza*



## EXCURSIONES

Los días 6 y 7 de Mayo un grupo de 18 fuimos en un microbús a los Baños de la Hedionda, el Pinsapar de los Reales y la Saucedá. Las previsiones se hicieron para un grupo de cincuenta pero para desencanto nuestro sólo se inscribieron dieciocho.

Nos alojamos en un agradable hotel en Estepona. El sábado por la mañana fuimos a los Baños de la Hedionda, cerca de Manilva. Algunos se bañaron en sus aguas sulfurosas, recomendadas para afecciones de la piel. Parece que ya Julio César las tomó.

Por la tarde subimos a la Sierra Bermeja para hacer el “Paseo de los Pinsapos”. Es un recorrido de un kilómetro escaso que estaba espléndido no sólo por los pinsapos sino por la floración del matorral.

Al día siguiente fuimos a la Saucedá. La mitad hicieron un recorrido corto y la otra subimos hasta el Pico del Aljibe. El objetivo principal era ver la floración de los rododendros y efectivamente estaban en flor. Esplendorosos. Tuvimos un tiempo excelente ambos días. Lástima que sólo fueran dieciocho a una excursión tan magnífica.



*Amigos en el pinsapar de los Reales*

## UN JARDÍN MEDITERRÁNEO

La propuesta de este tipo de jardín se fundamenta en la colocación de especies vegetales características del ámbito mediterráneo, es decir adaptadas de forma natural a lo largo del tiempo a una climatología en que existe un déficit hídrico en una parte importante del año. Las especies posibles serían numerosas, desde árboles, arbustos a plantas rastreras y herbáceas, pero nos limitaremos a las más usuales en nuestro entorno. Elegiremos por sus implicaciones culturales y de arraigo con nuestra tierra así como por sus olores y la tonalidad de sus flores a especies que podemos observar en nuestras sierras malagueñas y es posible reproducir en un jardín con pequeños tratamientos de suelo y exposición.

Buscando un predominio del olor y el color, sin olvidar la multiplicidad de aplicaciones o utilidades desde los usos medicinales, culinarios, perfumes, cosmética etc., vamos a colocar labiadas como el romero, el cantueso, el almoradux y el tomillo limón. El palmito, pequeña palmera que crece de forma natural en nuestra tierra, con su presencia será el contrapunto de seguramente otras palmeras exóticas que ya pueblan nuestros jardines. Haremos una apuesta atrevida utilizando el enebro, de madera rojiza con un olor aromático muy agradable, como componente principal de setos autóctonos, y que con el tiempo pueden sustituir a algunos habitualmente empleados, utilizaremos el lentisco por la tonalidad de sus frutos, inicialmente rojos que se vuelven negros al madurar, siendo también muy aromáticos, posteriormente emplearemos el madroño en las zonas más sombreadas del jardín con su original formato de coexistencia de flores y frutos en la planta y finalmente el olivo y el algarrobo como especies arbóreas representativos de una cultura mediterránea cimentada en viajes comerciales a través del *mare nostrum*.

Las características más significativas de las especies citadas y ordenadas por estratos son:

Olivo (*Olea europaea L.*) se puede plantar como estaca, aunque lo recomendable es hacerse con algún ejemplar procedente del medio agrícola y que dada su rusticidad se puede trasplantar sin problemas. Indiferente al tipo de suelos, no soporta los encharcados, admite el riego moderado aunque naturalmente es árbol de secano. Crecimiento lento y de gran longevidad. Madera dura y compacta de buena calidad, principalmente la cepa para ebanistería. Los primeros indicios de la presencia del olivo en las costas mediterráneas españolas coinciden con el dominio romano, aunque fueron posteriormente los árabes los que impulsaron su cultivo en Andalucía, convirtiendo a España en el primer país productor de aceite de oliva a nivel mundial. El aceite obtenido de sus frutos, aceitunas, que etimológicamente proviene de la palabra árabe "*az-zait*", que quiere decir el jugo de la oliva. La simbología de las ramas de olivo con la paz es manifiesta, ya en La Eneida, Virgilio lo utiliza como símbolo de paz y acuerdo, cuando Jesús entró en Jerusalén, el pueblo judío salió a su paso con ramas de olivo, en las monedas romanas el olivo significaba comercio en paz, Picasso en su paloma de la paz vuelve a representar la rama de olivo etc.

Algarrobo (*Ceratonia siliqua L.*), sus frutos son las algarrobas, legumbres alargadas. Las semillas lustrosas y duras. De origen fenicio, fue extendido en nuestro país por los árabes en el siglo XII. Vive en sitios soleados y secos, en todo tipo de suelos aunque prefiere los calizos y huye de los suelos muy húmedos. Crecimiento lento, en sus primeras edades es de temperamento delicado. Sus frutos son comestibles, en los países árabes preparan confituras, sirviendo también para alimentación del ganado y para la elaboración de cosméticos. La



corteza y las hojas son ricas en taninos. El quilate, que es la unidad para medir los metales preciosos viene del árabe *querat*, que es la semilla del algarrobo, utilizándose para tal fin en la edad media.

Madroño (*Arbutus unedo L.*), tiene las flores en racimos de tonalidades blanco verdosas. El fruto es globoso, a la madurez rojo y comestible. Florece en otoño o principios de invierno, madurando los frutos en otoño del año siguiente, de ahí que coincidan al mismo tiempo en la planta las flores y los frutos. Crece sobre suelos sueltos, sean ácidos o básicos, con tendencia a frescos. Madera pesada y dura. Con los frutos de esta planta se hacen confituras, proporcionando bebidas mediante fermentación. Las hojas contienen taninos por lo que se emplea en curtientes y son astringentes. Es una especie ornamental muy apropiada para el jardín que proponemos por la belleza de su follaje, flores y frutos, colocándola en las partes más umbrías del mismo.

Enebro (*Juniperus oxycedrus L.*) tiene las hojas aciculares pinchudas, los frutos son bayas de color rojizo. Todo tipo de suelos menos los muy encharcados, prefiriendo los sueltos a los compactos tipo arcillosos. Aguanta precipitaciones desde 300 mm. en adelante. Se puede utilizar desde el nivel del mar hasta los 1500 metros de altitud. Prefiere la luz y tiene un temperamento robusto. Crecimiento lento y gran longevidad. Madera rojiza de grano fino, con un olor aromático muy agradable, se utilizó en la fabricación de lápices y en la construcción. Mediante destilación se obtiene el aceite de enebro para aplicaciones medicinales. Puede emplearse en setos y barreras cortavientos, aunque como más luce es aislado con su porte natural. De un primo suyo, el *Juniperus communis*, enebro común, se obtiene la ginebra.



Leñisco (*Juniperus lewisii*), ramitas del pie masculino (arriba) y del pie femenino (abajo), con una flor macho y otra hembra vistas con mayor aumento. (Original; de Sieber)

(del FONT QUER)

Cantueso (*Lavandula stoechas*). Subarbusto ramoso similar al espliego, las flores son de color púrpura, florece entre abril y julio, toda la planta desprende un olor intenso y agradable. Tiene propiedades como antiséptico, empleándose para lavar llagas y heridas. En infusión se usa en baños y lociones en infecciones cutáneas leves y traumatismos. De las flores se pueden obtener perfumes.

Romero (*Rosmarinus officinalis*). Subarbusto ramoso. Su nombre genérico viene del latín *Ros-marinus* y significa «rocío de mar». Esta planta es un arbusto perenne, de tallo retorcido, con hojas coriáceas, la floración se extiende a casi todo el año en zonas como Málaga, sus flores son de color azul. Crece en zonas litorales y zonas de montaña baja, se cultiva con facilidad incluso en macetas. Dice el refranero que “de las virtudes del romero se puede escribir un libro entero». Usos medicinales, culinarios, perfumes, cosmética etc. Se recolecta en primavera-verano.

Lentisco (*Pistacia lentiscus*). Es un arbusto siempreverde, frecuente de manera silvestre en el mediterráneo,. Especie muy resistente y rústica, poco exigente. Las flores son amarillentas o rojizas. El fruto es una drupa globosa de unos 4 mm. de diámetro y de color rojizo. Se reproduce por semilla. Su nombre genérico viene del persa *pistah*, que es el pistacho.

Palmito (*Chamaerops humilis* L.). Es una palmerita típica del mediterráneo, siendo la única que crece de forma espontánea, de pequeño porte de ahí el término *humilis*, pequeño crecimiento. Normalmente tiene varios troncos. Fruto ligeramente carnoso, de tonalidades amarillento-rojizas. Se reproduce por semillas. El cogollo o yema terminal es comestible. Muy rústica y resistente a la sequía

Almoradux (*Thymus mastichina*). También se le denomina, tomillo blanco. Florece de primavera a verano. Es un endemismo de la Península Ibérica. Prefiere suelos silíceos, arenosos. Coloniza bordes y taludes de carretera, campos de cultivo abandonados, etc. Labiada característica de nuestras sierras es inconfundible por su aroma agradable, se utiliza para el aderezo de aceitunas, tiene también propiedades digestivas y expectorantes.

Tomillo limón (*Thymus baeticus* B.). Pequeña planta que apenas sobrepasa los 30 cm. Labiada inconfundible por su olor intenso a limón. Endémico de las sierras dolomíticas del Sur de España, en las provincias de Málaga, Granada y Almería y descubierto por Boissier en Sierra Tejeda en 1837, se encuentra casi desde el nivel del mar hasta los 1500 m. de altitud. Tiene propiedades medicinales como estomacal y estimulante

Ricardo A. Salas de la Vega  
Dr. Ingeniero de Montes

#### Bibliografía:

Ruiz de la Torre, J. Árboles y arbustos. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes. Madrid.1979

## CALENDARIO

### **7 de Octubre, sábado.**

a las 11 h. Asamblea Ordinaria.

12 h. Asamblea Extraordinaria de elección de nueva Junta Directiva.

13 h. Concierto de Otoño.

13.30 h. Refrigerio.

(El calendario 2006-2007 será elaborado por la nueva Junta Directiva)

---

## NUEVOS SOCIOS

1277.- Alberto Simón Montero

1278.- M<sup>a</sup> Yolanda Toboso Jiménez

1279.- M<sup>a</sup> Isabel López Cisneros

1280.- Pedro Castellano Blasco

1281.- Alfonso Quero Juárez

1282.- Carmen Ruiz Muñoz

1283.- Concha Castillo López

1284.- Pablo Casado Solana

---

## ESCULTURAS

Robert Harding, nacido en Inglaterra, criado en Africa Central y del Sur y afincado en Frigiliana desde los años ochenta, nos muestra desde el 19 de mayo al 18 de junio en La Concepción una colección de esculturas que encuentran en el Jardín de La Concepción el marco más adecuado para realzar sus características. Hierro, acero, zinc, hormigón etc. son los materiales más utilizados en los trabajos presentados.

Se resalta de la obra escultórica de R. Harding, la plena identificación con la naturaleza y el dinamismo que encierra la misma. Este movimiento se manifiesta de forma más patente cuando aparece como consecuencia del empujón curioso del observador o la aleatoriedad del viento que mueve los componentes más ligeros de la escultura, aunque también resalta cuando el movimiento se simboliza al imitar fenómenos naturales que se definen básicamente por su aspecto dinámico.

La interrelación de lo artificial con lo natural es tal, que podemos afirmar que la visita a la exposición puede ser la excusa para visitar o volver a visitar La Concepción o que volver al Jardín es la excusa para recorrer la muestra escultórica.



# Ave del Paraíso

ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL  
JARDÍN BOTÁNICO - HISTÓRICO LA CONCEPCIÓN



A-46, Km. 188 - 29014 Málaga  
Tlfno. 630 17 24 02

E-mail: [info@amigosconcepcion.org](mailto:info@amigosconcepcion.org)  
[www.amigosconcepcion.org](http://www.amigosconcepcion.org)

BOLETIN Nº 29  
JUNIO 2006

M  
malaga.es diputación

cajamar

